



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Superintendencia de Seguros de la Nación



"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

COMUNICACIÓN SSN 3089 13/02/2012

Circular SSN MIX 493

SINTESIS: Registro de Ingreso de Datos al Sistema de Póliza Digital.

A las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o a los Usuarios del Sistema de Póliza Digital:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para llevar a su conocimiento que en el marco de las reuniones realizadas con las compañías aseguradoras alcanzadas por la Resolución SSN N° 36.326, y teniendo en cuenta las sugerencias y solicitudes presentadas por las referidas Aseguradoras, se ha reformado el Registro de Ingreso de Datos al Sistema de Póliza Digital, que como Anexo forma parte de la presente Comunicación.

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PAGINA Y 1 ANEXO DE 30 PAGINAS. CIRC. ANT. IDENT. N° 7676



Póliza Digital
Superintendencia de Seguros de la
Nación

Registro de Ingreso de datos al
Sistema

Versión 2.0

Índice

Modificaciones introducidas en la Versión 2 _____	3
Información a presentar y requerimientos de formato de presentación para el modulo Captación Masiva _____	4
Tipo y formato de archivos y registros _____	4
Presentación de los registros _____	5
Denominación de los Archivos _____	6
Tablas de códigos _____	6
Módulo Captación Masiva _____	7
1. Funcionalidad _____	7
2. Prerrequisitos del sistema _____	7
3. Diseño de Registros y Formato de los Datos _____	7
Usando el Sistema Póliza Digital _____	8
1. Solicitando la registración de un Alta de Póliza _____	8
2. Registros requeridos para solicitar el Alta de una Póliza. _____	9
3. Registros para solicitar el Endoso de una Póliza _____	11
4. Modificación (sin endoso) o Baja (eliminación) de una Póliza _____	19
5. Pasaje de Póliza individual a Póliza de Flota _____	20
6. Validaciones Generales _____	20
Anexo I- Diseño y Contenidos de Registros _____	22
1. Registro Tipo Uno _____	22
2. Registro Tipo Dos _____	23
3. Registro Tipo Tres _____	24
4. Registro Tipo Cuatro _____	25
5. Registro Tipo Cinco _____	26
6. Registro Tipo Seis _____	27
7. Registro Tipo Siete _____	28
8. Registro Tipo Ocho _____	29
9. Registro Tipo Nueve _____	30

Modificaciones introducidas en la Versión 2

Introducción

En el marco de las pruebas realizadas y haciendo eco de las sugerencias hechas por las compañías a posteriori de la Resolución Nro. 36.326 se han introducido modificaciones que permiten, dado el nuevo plazo para su implementación, cubrir desde un principio situaciones que quedaban no contempladas provocando, en algunos casos, soluciones que no cubrían el objetivo esperado.

La modificación más importante consiste en que cada Bien Asegurado tendrá su propio Código de Seguimiento.

Este cambio tiene impacto en las pólizas de flota. Las pólizas de flota tendrán su propio Código de Seguimiento, y los bienes asegurados que la contienen se tratarán como pólizas individuales a las que se les asignará otro Código de Seguimiento.

El tratamiento para todos los bienes asegurados será el de una póliza individual, excepto, en caso de pertenecer a una flota, se adiciona la información del registro nueve (9) que asociará el CS del bien asegurado con el CS de la póliza de flota a la cual pertenece.

Al ser todas las pólizas tratadas individualmente, no es necesaria la diferenciación entre Montos por Pólizas (registro 6) y Montos por Bien Asegurado (registro 7), que se ha eliminado y se ha incorporado el registro de Accesorios por Bien Asegurado (registro 7).

En los registros de Montos por Póliza y Montos por Cláusula se incorporaron los campos signo (+/-) y el campo observaciones (40 posiciones).

En la tabla de cláusula se incorporó el campo moneda, lo que permite en cada caso saber de antemano la moneda en la que se informan los montos asociados.

Los Códigos de Seguimiento deben ser informados en el Frente de Póliza o en el Certificado de Incorporación. En caso de Bienes Asegurados que pertenecen a una flota, sólo deberá informarse el Código de Seguimiento asignado a ese Bien.

Información a presentar y requerimientos de formato de presentación para el modulo Captación Masiva

Archivo de novedades de pólizas: Incluye todas las novedades producidas respecto de emisión, caducidad o vencimiento, modificaciones de datos y endosos de pólizas denominadas Altas, Bajas, Modificaciones y Endosos respectivamente.

La presentación de los archivos de novedades por las entidades aseguradoras se efectuará en forma automatizada a través del sistema Póliza Digital que la SSN habilitará en los portales citados, por lo tanto la información que se remita para el procesamiento de dichas solicitudes deben cumplir con:

- i) Tipo y formato de archivos.
- ii) Tipo y formato de datos, insertos en registros de diseños específicos.
- iii) Tablas de Códigos de identificación y categorización de datos.
- iv) Normas de seguridad establecidas, que permitan a la SSN validar el origen de la información (Firma electrónica).

Tipo y formato de archivos y registros

Un archivo de novedades estará compuesto por un conjunto de registros que contendrán los datos requeridos para registrar una póliza ante la SSN.

El formato de los archivos es el siguiente:

- Archivo plano de texto puro.
- A razón de una línea por registro.

Los archivos deberán ser comprimidos con PKZIP y firmados con Firma Electrónica.

Tipos de registros.

Se han establecido nueve (9) tipo de registros para el agrupamiento y diferenciación de los datos que se detallan en el siguiente cuadro:

Registros		
Denominación	Tipo	Descripción
Póliza	1	Datos generales de la Póliza.
Asegurados	2	Datos del o los Asegurados, sean personas físicas o Jurídicas. Un registro por Asegurado
Bien Asegurado Vehículo	3	Datos del Bien Asegurado (Vehículo) Un registro por Bien Asegurado
Bien Asegurado Persona	4	Datos del Bien Asegurado (Persona / código Uso 'SR') Un registro por Bien Asegurado
Cláusulas	5	Datos de las cláusulas asociadas al Bien Asegurado Un registro por cláusula
Montos Póliza	6	Especifica el tipo y monto asociado a una póliza Un registro por Monto
Accesorios por Bien Asegurado	7	Especifica el Accesorio y la suma asegurada del mismo. Un registro por Accesorio
Montos por Cláusulas	8	Especifica el tipo y monto asociado a una cláusula, o un porcentaje a aplicar, o una cantidad de días, según corresponda. Un registro por Monto
Relación con Póliza de Flota	9	Relaciona una póliza individual con una póliza de flota.

Formato de los registros

El formato de los registros, sus contenidos y condición de obligatoriedad según el tipo de novedad se establecen en el Instructivo de la Sección II del presente documento.

Presentación de los registros

La cantidad de registros a remitir por las aseguradoras estará determinada por el tipo de novedad que incluya la solicitud.

Los Registros deben estar ordenados por los campos Código de seguimiento y tipo de registro (Registro 1 al 9) y deben cumplir con los tipos, formato y longitudes establecidas para los datos en el Instructivo – Anexo I –

El incumplimiento de estas condiciones causará el rechazo de las solicitudes. Las novedades deben venir informadas según las combinaciones detalladas en este documento.

Denominación de los Archivos

Las compañías podrán denominar los archivos a su propio criterio. La SSN validará y renombrará el archivo con un identificador único -GUID- (Globally Unique Identifier) resguardando la relación entre la firma electrónica asociada, el GUID, la identificación de la compañía emisora y el nombre original del archivo, así como el resultado del proceso efectuado sobre el mismo. Esta información estará disponible para ser consultada por las compañías emisora.

Tablas de códigos

Las tablas de codificaciones y las definiciones de las distintas categorías integran el presente instructivo como Anexo I.

Módulo Captación Masiva

1. Funcionalidad

Este módulo permite informar a la SSN un lote completo de novedades para ser aplicadas a las bases de Póliza Digital.

2. Prerrequisitos del sistema

- a) Firma Electrónica gestionada ante SSN.
- b) Acceso al sistema de transferencia de Archivos implementado por SSN.

3. Diseño de Registros y Formato de los Datos

El Anexo I del presente Instructivo contiene el diseño de los registros, los tipos y longitudes disponibles para los datos.

En caso de que la longitud del campo resulte superior a la longitud del dato a introducir, deberá ser rellenando con **BLANCOS** a la derecha los datos consignados como '**CARACTER**' y con **CEROS** a la izquierda en caso de datos consignados como '**NUMERICOS**'.

Los **campos no informados** deben ser informados en **BLANCO**.

Usando el Sistema Póliza Digital

1. Solicitando la registración de un Alta de Póliza

Para solicitar la registración de un alta de póliza, se deben completar los registros asociados a una póliza según su tipo.

Tipo de pólizas identificadas por el sistema:

Póliza Individual: se considera una póliza individual aquella que involucra un solo Bien asegurado, independientemente de la cantidad de asegurados asociados que posea el Bien.

Póliza de Flota: se considera una póliza de flota aquella que involucra a más de una Póliza Individual. Esta definición incluye como caso particular a las Pólizas Colectivas.

2. Registros requeridos para solicitar el Alta de una Póliza.

2.1 Póliza Individual

POLIZA INDIVIDUAL				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1). Campo Flota = 'N'	A	Requerido
Asegurados	2	Uno (1) por cada Asegurado asociado al Bien Asegurado.	A	Requerido
Bien Asegurado Vehículo	3	Uno (1)	A	Requerido (*)
Bien Asegurado Persona	4	Uno(1)	A	Requerido (*)
Cláusulas	5	Uno (1) por cada cláusula asociada a la póliza. Debe presentarse $N \geq 1$ registros	A	Requerido
Montos Póliza	6	Uno (1) por cada tipo de monto asociado a la póliza.	A	Requerido (*)
Accesorios por Bien Asegurado	7	Uno (1) por cada Accesorio consignado en la póliza.	A	Condicional
Montos por Cláusula	8	Uno (1) por cada tipo de monto, para cada cláusula consignada en la póliza.	A	Condicional
Relación con Póliza de Flota	9	Asocia la póliza individual con una póliza de flota existente. Un registro por póliza.	A	Condicional

(*) El bien asegurado puede ser un vehículo o una persona. Si se informa registro tipo 3 no debe informarse registro tipo 4 y viceversa.

2.2 Póliza de Flota

POLIZA DE FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1). Flota = 'S'	A	Requerido (*)
Asegurados	2	Uno (1). Sólo en condición de Tomadores de la Póliza	A	Requerido
Cláusulas	5	Uno (1) por cada cláusula. La cláusula es común a todos los bienes asegurados.	A	Condicional
Montos por Póliza	6	Uno (1) por cada tipo de monto asociado a la póliza de Flota.	A	Requerido
Montos por cláusulas	8	Uno (1) por cada tipo de monto asociado a una cláusula común a la flota	A	Condicional

(*) El tipo de Endoso y Número de Endoso en un Alta deben venir en blanco.

3. Registros para solicitar el Endoso de una Póliza

3.1 Endoso por Alta, Modificación o Baja de una Póliza o parte de ella.

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Asegurados	2		A/B/M	Condicional
Bien Asegurado Vehículo	3		A/B/M	Condicional
Bien Asegurado Persona	4		A/B/M	Condicional
Cláusulas	5		A/B/M	Condicional
Montos Póliza	6		A/B/M	Condicional
Montos por Bien Asegurado	7		A/B/M	Condicional
Montos por cláusulas	8		A/B/M	Condicional
Pólizas por Pólizas de Flota	9		A/B/M	Condicional

El registro tipo uno deberá informar **Tipo de Novedad 'E'**, el **Código de Seguimiento**, el **Tipo y Número de Endoso** y sólo los campos que se modifiquen.

Todos los demás registros se informarán:

- i) con Tipo de Novedad 'A' solo en el caso de endoso por Renovación y sólo son necesarios si están involucrados en dicho endoso.

- ii) con Tipo de Novedad 'B'/'M', para otros casos, según correspondan y sólo son necesarios si están involucrados en el tipo de endoso informado.

En este caso general se amparan las refactorizaciones, bajas (ej: por morosidad), rehabilitaciones, renovaciones interanuales, prorrogas de vigencias, y todo tipo de novedad descripta anteriormente.

3.2 Particularidades por Altas

3.2.1 Endoso por Alta de un Asegurado.

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Asegurados	2	Al menos uno	A	Requerido
Montos por Póliza	6		A/M	Condicional
Montos por Cláusula	8		A/M	Condicional

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E', el Tipo de Endoso, el Número de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El registro tipo dos deberá ser informado con el tipo de novedad 'A'. En caso de Póliza de Flota, sólo admite la condición de Tomador.

Los registros tipo seis y ocho, si correspondiese, deberán ser informados con el tipo de novedad 'M' o 'A' según corresponda.

3.2.2 Endoso por Alta de un Bien Asegurado.

POLIZA INDIVIDUAL Asociada a Póliza de Flota				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación

POLIZA INDIVIDUAL Asociada a Póliza de Flota				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	A	Requerido (**)
Asegurados	2	Uno (1) por cada Asegurado asociada al Bien asegurado.	A	Requerido
Bien Asegurado Vehículo	3	Uno (1)	A	Requerido (*)
Bien Asegurado Persona	4	Uno(1)	A	Requerido (*)
Cláusulas	5	Uno (1) por cada cláusula adherida en la póliza.	A	Requerido
Montos Póliza	6	Uno (1) por cada tipo de monto asociado a la póliza.	A	Requerido (*)
Accesorios por Bien Asegurado	7	Uno (1) por cada Accesorio consignado en la póliza.	A	Condicional
Montos por Cláusula	8	Uno (1) por cada tipo de monto, para cada cláusula asociada en la póliza.	A	Condicional
Póliza por Póliza de Flota	9	Asocia la póliza individual con una póliza de flota existente. Un registro por póliza.	A	Requerido

(*) El bien asegurado puede ser un vehículo o una persona. Si se informa registro tipo 3 no debe informarse registro tipo 4 y viceversa.

(**) En caso de Póliza de Flota, el tipo de Endoso y Número de Endoso serán los correspondientes a la póliza de Flota.

3.2.3 Endoso por el Alta de una Cláusula.

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Cláusula	5	Al menos uno	A	Requerido
Montos por Póliza	6		M/A	Condicional
Montos por Cláusula	8		A	Condicional

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Número de Endoso**, el **tipo de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El registro tipo 5 se deberá informar con el tipo de novedad 'A'.

El registro tipo 6 se deberá informar el tipo de novedad 'M' o 'A' según corresponda.

El registro tipo 8 se deberá informar con el tipo de novedad 'A'.

3.2.4 Endoso por Alta de un Monto o Accesorio.

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Montos por Póliza	6		A	Condicional
Accesorios por Bien Asegurado	7		A	Condicional
Montos por Cláusula	8		A	Condicional

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Número de Endoso**, el **tipo de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

Los registros seis, siete u ocho que deban informarse, deberán informar el tipo de novedad 'A'.

3.2.5 Endoso por cambio de la identificación de un Asegurado.

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Asegurado	2	Dos (2)	A y B	Requerido

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Número de Endoso**, el **tipo de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El primer registro tipo dos deberá informar el Tipo de Novedad 'B' con el Tipo de Identificación e Identificación a modificar.

El segundo registro tipo dos deberá informar el Tipo de Novedad 'A' con el Tipo de Identificación e Identificación nueva.

3.2.6 Endoso por cambio de la identificación de un Bien Asegurado.

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Asegurado	3 / 4	Dos (2)	A y B	Requerido

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Tipo de Endoso**, **Número de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El primer registro tres/cuatro deberá informar el Tipo de Novedad 'B' con el Tipo de Identificación e Identificación a modificar.

El segundo registro tres/cuatro deberá informar el Tipo de Novedad 'A' con el Tipo de Identificación e Identificación nueva.

3.2.7 Endoso por Baja de un Asegurado

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Asegurados	2	Al menos uno	B	Requerido

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Tipo de Endoso**, el **Número de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El registro tipo dos deberá informar el tipo de novedad 'B', el Código de Seguimiento de la Póliza, el Tipo de Identificación de Asegurado y la Identificación del Asegurado a dar de baja.

3.2.8 Endoso por cambio de estado de una Póliza Individual o de Flota

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Tipo de Endoso**, el **Número de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

3.2.9 Endoso por Baja de una Cláusula

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Cláusula	5	Al menos uno	B	Requerido

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Número de Endoso**, el **tipo de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El registro tipo cinco deberá informar el tipo de novedad 'B', el Código de Seguimiento de la Póliza, el Tipo de Cláusula, el Tipo de Cobertura y el Orden a dar de baja.

3.2.10 Endoso por Baja de un Monto o Accesorio

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	E	Requerido
Montos	6/7/8	Al menos uno	B	Requerido

El registro tipo uno deberá informar el **tipo de novedad 'E'**, el **Número de Endoso**, el **tipo de Endoso** y el **Código de Seguimiento** de la póliza a actualizar.

El registro tipo seis deberá informar el tipo de novedad 'B', el Código de Seguimiento de la Póliza y el tipo de monto a dar de baja.

El registro tipo siete deberá informar el tipo de novedad 'B', el Código de Seguimiento de la Póliza y la identificación del Accesorio a dar de baja.

El registro tipo ocho deberá informar el tipo de novedad 'B', el Código de Seguimiento de la Póliza, el Tipo de Cláusula, el Tipo de Cobertura, el Orden y el Tipo de monto a dar de baja.

4. Modificación (sin endoso) o Baja (eliminación) de una Póliza

POLIZA INDIVIDUAL o FLOTA				
Denominación	Tipo	Cantidad de registros	Tipo de Novedad Requerido	Condición de presentación
Póliza	1	Uno (1)	B/M	Requerido
Asegurados	2		B/M	Condicional
Bien Asegurado Vehículo	3		B/M	Condicional
Bien Asegurado Persona	4		B/M	Condicional
Cláusulas	5		B/M	Condicional
Montos Póliza	6		B/M	Condicional
Accesorios por Bien Asegurado	7		B/M	Condicional
Montos por cláusulas	8		B/M	Condicional
Póliza por Póliza de Flota	9		B/M	Condicional

El registro tipo uno deberá informar **el Código de Seguimiento, el Número de Endoso** y sólo los campos que se modifiquen.

Si se trata de dar de baja una póliza completa, con sólo informar el registro tipo uno con novedad 'B' es suficiente. En Caso de dar de baja algún componente de la misma, deberá informarse el registro tipo uno como 'M'.

Todos los demás registros se informarán con Tipo de Novedad 'B'/'M' según corresponda y sólo son necesarios si se informan modificaciones sobre sus datos.

La modificación altera directamente el contenido de la póliza, sin generar el movimiento de Endoso, dejando el estado anterior en los acumulados de novedades históricos.

La Baja definitiva o eliminación deja los registros tratados en el los acumulados de novedades históricos y los elimina de la base de Pólizas.

5. Pasaje de Póliza individual a Póliza de Flota

Prerrequisito: Existe una póliza individual vigente.

La compañía deberá informar lo siguiente:

- Alta de Póliza de Flota (referencia 3.2)
- Endoso de la Póliza Existente informando el registro tipo 9 que la relaciona con la nueva Póliza de Flota (referencia 4.1.11)
- Alta de la nueva Póliza Individual informando el registro tipo 9 que la relaciona con la nueva Póliza de Flota (referencia 3.1)

6. Validaciones Generales

6.1 Registros

Todos los registros deben cumplir con la longitud especificada en el Anexo I del presente Instructivo.

Todos los registros deben informar el Código de Seguimiento único asociado a la póliza objeto de la novedad.

6.2 Datos

Los datos de los registros deben cumplir con el formato especificado en el Anexo I del presente Instructivo.

Las validaciones de los datos se efectuarán contra las tablas de códigos de datos provistas por la SSN para tal fin.

6.3 Datos cruzados

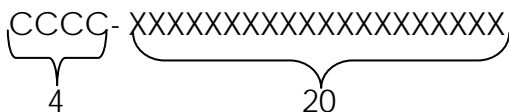
Existen datos que no pueden coexistir por ser mutuamente excluyentes tales como, Agente Institorio y Productor/Organizador.

6.4 Incompatibilidad y/o Dependencia de cláusulas

Se validará la dependencia e incompatibilidades entre cláusulas según el contenido de las tablas correspondientes informadas en el sitio de la SSN en el banner Póliza Digital .

6.5 Identificación de un Bien Asegurado informado con Tipo de Identificación 'NO INFORMADO' (NI)

Como es necesario establecer un identificador que permita posteriores actualizaciones. El campo correspondiente a la identificación del Bien Asegurado deberá informarse de la siguiente manera: Las primeras cuatro (4) posiciones se completarán con el código único de identificación de la compañía y a continuación, separados por un guión (-) deberá completarse con valores designados por la Entidad emisora de forma libre.

Gráficamente: 

Anexo I- Diseño y Contenidos de Registros

1. Registro Tipo Uno

ITEM	Campo	Descripción	Tipo de dato		Posición en el Registro		Campo OBLIGATORIO			
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [**]	E
101	NroRegistro	Número Correlativo en el lote	Numerico	8	1	8	Si	Si	Si	Si
102	TipoRegistro	1	Numerico	1	9	9	Si	Si	Si	Si
103	Novedad	A, B, E, M [***]	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si	Si
104	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si	Si
105	ciald	Tabla Compañías	Numerico	4	29	32	Si	No	No	No
106	NroPoliza	Numero de póliza	Carácter	24	33	56	Si	No	No	No
107	TipoEndoso	Ver tabla Tipo de Endoso	Numerico	2	57	58	Si	No	No	Si
108	NroEndoso	Número de Endoso	Numerico	11	59	69	Si	No	No	Si
109	NroEndosoTratado	Número de Endoso a tratar	Numerico	11	70	80	Si	No	No	Si
110	FechaDesde	Fecha de comienzo de vigencia	DDMMAAA	8	81	88	Si	No	No	No
111	FechaHasta	Fecha de fin de vigencia	DDMMAAA	8	89	96	Si	No	No	No
112	FechaEmision	Fecha de emisión	DDMMAAA	8	97	104	Si	No	No	No
113	id_pol_codigo_operativo	Ver Tabla Códigos Operativos	Numerico	2	105	106	Si	No	No	No
114	id_ramo	Ver Tabla Ramos	Numerico	4	107	110	Si	No	No	No
115	id_plan	Tabla Planes (Para Automotores	Numerico	4	111	114	No	No	No	No
116	Matr_Productor	Matricula del Productor	Numerico	10	115	124	Si*	No	No	No
117	TipoProductor	1 = Persona Fisica / 2 = Juridica	Numerico	1	125	125	Si*	No	No	No
118	Matr_Organizador	Matricula del Organizador	Numerico	10	126	135	Si*	No	No	No
119	TipoOrganizador	1 = Persona Fisica / 2 = Juridica	Numerico	1	136	136	Si*	No	No	No
120	cuit_AgenteInstitorio	Cuit del Agente	Numerico	11	137	147	Si*	No	No	No
121	EsFlota	S, N	Carácter	1	148	148	Si	No	No	No
122	IDMoneda	Ver tabla Tipo Moneda	Carácter	1	149	149	Si	No	No	No
123	NroPolizaRenovada	Nro. De Póliza Renovada	Carácter	24	150	173	No	No	No	No

* En caso de existir deberá informarse

[**] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, solo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio

[***] Tipo de Novedad: A:Alta; B:Baja; E: Endoso; M: Modificaciones.

[****] Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico

2. Registro Tipo Dos

ASEGURADOS									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de dato		Posición en el Registro		Campo OBLIGATORIO		
			Formato	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M ^[*]
201	NroRegistro	Nro de registro en el Lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
202	TipoRegistro	2	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
203	Novedad	A, B, M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
204	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
205	Tipoidentificacion	Ver Tabla Tipo Identificación del Asegurado	Carácter	2	29	30	Si	Si	Si
206	Identificacion Asegurado	Identificación del asegurado	Numerico	11	31	41	Si	Si	Si
207	IDCondicionAsegurado	Ver Tabla Condición Asegurado	Carácter	1	42	42	Si	No	No
208	IDCondicionIva	Ver Tabla Condición IVA	Carácter	1	43	43	No	No	No
209	ApellidoNombre o RazonSocial	Apellido y Nombre o Razón Social	Carácter	50	44	93	Si	No	No
210	DomicilioCalle	Calle	Carácter	50	94	143	Si	No	No
211	DomicilioNro	Numero de casa /edificio	Carácter	5	144	148	No	No	No
212	DomicilioPiso	Numero de piso	Carácter	2	149	150	No	No	No
213	DomicilioDepto	Letra o número de departamento	Carácter	5	151	155	No	No	No
214	DomicilioLocalidad	Nombre de localidad	Carácter	50	156	205	Si	No	No
215	DomicilioCP	Codigo Postal	Carácter	8	206	213	Si	No	No
216	Telefono	Telefono	Carácter	20	214	233	No	No	No
217	EMail	Dirección electrónica	Carácter	50	234	283	No	No	No
218	Provinciaid	Ver Tabla Provincia	Numerico	2	284	285	Si	No	No
[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, solo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio									
[****] Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico									

3. Registro Tipo Tres

ASEGURADO VEHICULO									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		Campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [1]
301	NroRegistro	Nro de registro en el Lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
302	TipoRegistro	3	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
303	Novedad	A, B, M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
304	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
305	TipoIdentificación	Ver Tabla Tipo de identificación -	Carácter	2	29	30	Si	Si	Si
306	IdentificacionBienAsegurado	Identificación del Bien Asegurado	Carácter	25	31	55	Si	Si	Si
307	CodigoUso	Ver Tabla de usos (todos excepto 'PR' y 'SA')	Carácter	2	56	57	Si	No	No
308	tipo_vehiculo	Ver Tabla Tipo de Vehiculo	Numerico	2	58	59	Si	No	No
309	Marca	Marca del Vehiculo	Carácter	20	60	79	Si	No	No
310	Modelo	Modelo del Vehiculo	Carácter	20	80	99	Si	No	No
311	Año	Año del Vehiculo	Numerico	4	100	103	Si	No	No
312	Ruta	Ruta del camion	Carácter	20	104	123	No	No	No
313	NroMotor	Número motor	Carácter	25	124	148	No	No	No
314	NroChasis	Número de chasis	Carácter	25	149	173	No	No	No
315	DetalleUso	Detalle del uso (texto libre)	Carácter	40	174	213	No	No	No

[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, solo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio
 (****) Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico

4. Registro Tipo Cuatro

ASEGURADO PERSONA									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [1]
401	NroRegistro	Nro de registro en el lote	N Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
402	TipoRegistro	4	N Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
403	Novedad	A, B, M	C Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
404	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	C Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
405	Tipo de Identificación	Ver Tabla Tipo de Identificación -	C Carácter	2	29	30	Si	Si	Si
406	identificacionBienAsegurado	Identificación del Bien Asegurado	N Numérico	11	31	41	Si	Si	Si
407	CodigoUso	Ver Tabla Usos. Sólo 'PR' (Póliza de Registro) / 'SA' (Seguro de Agencia)	C Carácter	2	42	43	Si	No	No
408	ApellidoNombre	Apellido y nombre de la persona	C Carácter	50	44	93	Si	No	No
409	LicenciaConducir	Nro. De Licencia de Conducir	N Numérico	8	94	101	Si	No	No
410	OrganismoLicencia	Organismo que expide la licencia	C Carácter	50	102	151	No	No	No

[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, sólo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio
 (****) Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico

5. Registro Tipo Cinco

CLAUSULAS									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		Campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [1]
501	NroRegistro	Nro de registro en el lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
502	TipoRegistro	5	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
503	Novedad	A,B,M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
504	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
505	str_Id_Tipo_Clausula	Ver Tabla Clausula	Carácter	2	29	30	Si	Si	Si
506	str_Id_Tipo_Cobertura	Ver Tabla Clausula	Carácter	2	31	32	Si	Si	Si
507	str_orden	Ver Tabla Clausula	Carácter	8	33	40	Si	Si	Si
508	Observaciones	Observaciones. Texto Libre	Carácter	80	41	120	No	No	No
[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, sólo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio									
(****) Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico									

6. Registro Tipo Seis

MontosXpóliza									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		Campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [1]
601	NroRegistro	Nro de registro en el lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
602	TipoRegistro	6	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
603	Novedad	A,B,M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
604	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
605	IDTipoMonto	Ver Tabla Tipos de Montos	Carácter	1	29	29	Si	Si	Si
606	Monto	Monto o Porcentaje o Cantidad de Dias	SEEEEEEEEEEDD [***]	12	30	41	No	No	No
607	Observaciones	Texto Libre	Carácter	40	42	81	No	No	No
[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, sólo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio									
[***] Signo (+/-) E= Entero: D= Decimal ejemplo +12345678901 o -12345678901									
[****] Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico									

7. Registro Tipo Siete

AccesoriosXBienAsegurado									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		Campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [1]
701	NroRegistro	Nro de registro en el lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
702	TipoRegistro	7	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
703	Novedad	A,B,M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
704	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
705	IDAccesorio	Identificación del Accesorio	Carácter	25	29	53	Si	Si	Si
706	Descripcion	Descripción del Accesorio	Carácter	80	54	133	No	No	No
707	SumaAsegurada	Suma Asegurada Accesorio	SEEEEEEEEDD [***]	12	134	145	No	No	No
[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, sólo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio									
[***] Signo (+/-) E= Entero: D= Decimal ejemplo +12345678901 o -12345678901									
[****] Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico									

8. Registro Tipo Ocho

MontoXcláusula									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		Campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M [1]
801	NroRegistro	Nro de registro en el lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
802	TipoRegistro	8	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
803	Novedad	A,B,M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
804	CodigoSeguimiento	código de seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
805	str_id_Tipo_Clausula	Ver Tabla Clausula	Carácter	2	29	30	Si	Si	Si
806	str_Id_Tipo_Cobertura	Ver Tabla Clausula	Carácter	2	31	32	Si	Si	Si
807	str_orden	Ver Tabla Clausula	Carácter	8	33	40	Si	Si	Si
808	IDTipoMonto	Ver Tabla Tipos de Montos	Carácter	1	41	41	Si	Si	Si
809	Monto	Monto o Porcentaje o Cantidad de Días	SEEEEEEEEDD [***]	12	42	53	No	No	No
810	Observaciones	Texto Libre	Carácter	40	54	93	No	No	No
[*] Para las Modificaciones además del campo obligatorio, solo se debe informar el campo a modificar el resto es No Obligatorio									
[***] Signo (+/-) E= Entero: D= Decimal ejemplo +12345678901 o -12345678901									
[****] Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico									

9. Registro Tipo Nueve

Relación con Póliza de Flota									
ITEM	Campo	Descripción	Tipo de Dato		Posición en el registro		campo OBLIGATORIO		
			Formato (****)	Longitud	Desde	Hasta	A	B	M ^[1]
901	NroRegistro	Nro de registro en el lote	Numérico	8	1	8	Si	Si	Si
902	TipoRegistro	9	Numérico	1	9	9	Si	Si	Si
903	Novedad	A, B, M	Carácter	1	10	10	Si	Si	Si
904	CodigoSeguimiento	Código de Seguimiento	Carácter	18	11	28	Si	Si	Si
905	CodigoSeguimientoFlota	Código de Seguimiento Flota	Carácter	18	29	46	Si	Si	Si
(****) Numérico: 0 a 9; Carácter: alfanumérico									